



AUDISUR
auditores independientes

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31/12/2023**

INCLUYE INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
DEPORTES DE INVIERNO**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE INVIERNO:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE INVIERNO (la Federación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023 la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE INVIERNO a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual.

Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos

Hemos determinado que no existen aspectos relevantes de auditoría que deban ser mencionados en nuestro informe.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE INVIERNO, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDISUR AUDITORES INDEPENDIENTES, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S2099

31261150X

RAFAEL

BENAVENTE

(R: B72192107)

Firmado digitalmente por 31261150X RAFAEL BENAVENTE (R: B72192107)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Reg:11016 /Hoja:CA-42313 /
Tomo:2023 /Folio:66 /Fecha:19/09/2011 /
Inscripción:1,
serialNumber=IDCES-31261150X,
givenName=RAFAEL, sn=BENAVENTE
MONFORTE, cn=31261150X RAFAEL
BENAVENTE (R: B72192107), 2.5.4.97=VATES-
B72192107, o=AUDISUR AUDITORES
INDEPENDIENTES SLP, c=ES
Fecha: 2025.03.09 08:29:21 +01'00'

Rafael Benavente Monforte
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.034
9 de marzo de 2025



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO



***CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2023***

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO
Q2878015C

ESTADO FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2023

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		794.222,11 €	436.575,75 €
I. Inmovilizado intangible	7.	138.551,13 €	44.507,11 €
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas		138.551,13 €	44.507,11 €
6. Otro inmovilizado intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material	5.	655.670,98 €	392.068,64 €
1. Terrenos y construcciones		185.276,27 €	204.325,68 €
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		470.394,71 €	187.742,96 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones inmobiliarias			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		1.450.371,31 €	1.567.723,44 €
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	10.	25.479,01 €	3.093,01 €
1. Comerciales			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	10.1.	25.479,01 €	3.093,01 €
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores	10.2.		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		837.043,91 €	520.518,21 €
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.1.2.	236.730,48 €	109.025,56 €
2. Empresas del grupo y asociadas, deudores			
3. Deudores varios	9.1.2.	600.313,43 €	336.096,66 €
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	12.		75.395,99 €
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo		6.000,00 €	6.000,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	9.1.2.	6.000,00 €	6.000,00 €
VI. Periodificaciones		57.796,95 €	91.660,97 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		524.051,44 €	946.451,25 €
1. Tesorería	9.1.3.	524.051,44 €	946.451,25 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.244.593,42 €	2.004.299,19 €

Las Notas 1 a 27 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance del ejercicio 2023

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) PATRIMONIO NETO		644.920,55 €	538.159,63 €
A-1) Fondos propios	9.3.	179.270,19 €	278.059,27 €
I. Fondo social		278.059,27 €	263.218,44 €
II. Prima de emisión			
III. Reservas			
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias			
V. Resultados de ejercicios anteriores			
1. Remanente			
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores			
3. Aportaciones Extraordinarias para compensación pérdidas			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	9.3.	-98.789,08 €	14.840,83 €
VIII. Dividendo a cuenta			
IX. Otros instrumentos de patrimonio			
A-2) Ajustes por cambios de valor			
I. Instrumentos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18.	465.650,36 €	260.100,36 €
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones	14.		
II. Deudas a largo plazo			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		1.599.672,87 €	1.466.139,56 €
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	4.4.b).	123.483,46 €	33.274,83 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito		123.483,46 €	33.274,83 €
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.1.2.	1.197.168,69 €	1.375.702,28 €
1. Proveedores		440.051,44 €	259.804,45 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas		520.261,40 €	908.979,85 €
3. Acreedores por prestación de servicios		35.956,99 €	84.623,78 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		211,82 €	253,93 €
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12.	200.687,04 €	122.040,27 €
7. Anticipos de clientes y deudores			
VI. Periodificaciones a corto plazo		279.020,72 €	57.162,45 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.244.593,42 €	2.004.299,19 €

Las Notas 1 a 27 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance del ejercicio 2023

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Notas Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	13.	1.067.647,98 €	1.033.839,44 €
a) Ingresos federativos y ventas		1.067.647,98 €	1.033.839,44 €
b) Prestaciones de servicios			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
4. Aprovisionamientos	13.	318.517,58 €	349.510,14 €
a) Consumos de material deportivo		214.216,45 €	175.759,00 €
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		31.900,69 €	21.997,97 €
c) Trabajos realizados por otras empresas		72.400,44 €	151.753,17 €
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación	13.	4.827.841,78 €	4.747.785,55 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		421.883,14 €	307.502,36 €
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		4.405.958,64 €	4.440.283,19 €
6. Gastos de personal	13.	1.424.183,17 €	1.158.956,64 €
a) Sueldos, salarios y asimilados		1.075.753,51 €	884.763,83 €
b) Cargas sociales		348.429,66 €	274.192,81 €
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación	13.	4.181.147,40 €	4.217.882,28 €
a) Servicios exteriores		1.478.303,74 €	1.468.526,60 €
b) Tributos		56.980,07 €	-5.014,19 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			904,39 €
d) Otros gastos de gestión corriente		2.644.959,20 €	2.754.369,87 €
8. Amortización de Inmovilizado	5. y 7.	83.818,21 €	75.435,99 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17.	48.000,00 €	46.763,19 €
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		2.664,00 €	-23.316,87 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
11.B Resultados excepcionales		2.664,00 €	-23.316,87 €
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		-66.840,60 €	49.920,00 €
12. Ingresos financieros	13.	2,60 €	0,43 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		2,60 €	0,43 €
a1) En partes vinculadas			
a2) En terceros		2,60 €	0,43 €
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b1) En partes vinculadas			
b2) En terceros			
13. Gastos financieros	13.	36.713,66 €	33.216,16 €
a) Por deudas con partes vinculadas			195,00 €
b) Por deudas con terceros	13.	36.713,66 €	33.021,16 €
c) Por actualización de provisiones			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
15. Diferencias de cambio	13.	-4.762,58 €	1.863,44 €
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	13.	-31.948,48 €	-35.079,17 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	14.	-98.789,08 €	14.840,83 €
17. Impuesto sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)	14.	-98.789,08 €	14.840,83 €
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	14.	-98.789,08 €	14.840,83 €

Las Notas 1 a 27 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Notas en la Memoria	2023	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.	-98.789,08	14.840,83
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por variación instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)			
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18.	48.000,00	46.763,19
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		48.000,00	46.763,19
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-50.789,08	61.604,02

Las Notas 1 a 27 de la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2023

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Capital		Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
	Escriturado	No exigido					
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	663.420,15						663.420,15
9. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores							
10. Ajustes por errores 2019 y anteriores							
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022							
I. Total ingresos y gastos reconocidos	14.840,83						14.840,83
II. Operaciones con socios y propietarios						-46.763,19	-46.763,19
1. Aumentos de capital							
2. (-) Reducciones de capital						-46.763,19	-46.763,19
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)							
4. (-) Distribución de dividendos							
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)							
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios							
7. Otras operaciones con socios o propietarios							
III. Otras variaciones del patrimonio neto							
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	678.260,98					-140.101,35	538.159,63
I. Ajustes por cambios de criterio 2021							-
II. Ajustes por errores 2021							
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	678.260,98					-140.101,35	538.159,63
I. Total ingresos y gastos reconocidos					-98.789,08		-98.789,08
II. Operaciones con socios o propietarios						-48.000,00	-48.000,00
1. Aumentos de capital							
2. (-) Reducciones de capital						-48.000,00	-48.000,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)							
4. (-) Distribución de dividendos							
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (neto)							
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios							
7. Otras operaciones con socios o propietarios							
III. Otras variaciones del patrimonio neto							
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	579.471,90					-188.101,35	391.370,55

Las Notas 1 a 27 de la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2023

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Notas	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3.	-98.789,08	14.840,83
2. Ajustes del resultado		68.671,08	63.751,97
a) Amortización del inmovilizado (-)	5, 6 Y 7	83.818,21	75.435,99
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	9.1.2.	904,39	0,00
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)	18	-48.000,00	-46.763,19
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	13	-2,60	-0,43
h) Gastos financieros (+)	13	36.713,66	33.216,16
i) Diferencias de cambio (+/-)	11	-4.762,58	1.863,44
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
3. Cambios en el capital corriente		-87.553,22	477.365,67
a) Existencias (+/-)	10	-22.386,00	8.488,16
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9.1.	315.621,31	288.088,54
c) Otros activos corrientes (+/-)	9.1.	-422.399,81	287.585,03
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9.2.	-180.246,99	-75.184,31
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	9.1.2.	221.858,27	-31.611,75
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-31.948,48	-110.475,16
a) Pagos de intereses (-)	11, 13	-31.951,08	-35.079,60
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)		2,60	0,43
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	9.1.	0,00	-75.395,99
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-149.619,70	445.483,31
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-188.571,48	-149.856,75
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	7.	111.025,04	-26.368,55
c) Inmovilizado material	5.	-299.596,52	-123.488,20
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones (+)	9.1.1.	6.000,00	6.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	9.1.1.	6.000,00	6.000,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Otros activos			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-182.571,48	-143.856,75
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propios (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	9.2.	-90.208,63	-14.041,53
a) Emisión	9.2.	-90.208,63	-14.041,53
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	9.2.	-90.208,63	-14.041,53
4. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		0,00	0,00
4. Otras deudas (-)			
11. Pago por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a) Dividendos (-)			
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		-90.208,63	-14.041,53
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		946.451,25	658.866,22
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.1.3	524.051,44	946.451,25

Las Notas 1 a 27 de la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2023

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO
Q2878015C

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

1.- ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN

La RFEDI es una entidad que reúne a asociaciones, deportistas, técnicos y jueces, todos ellos dedicados a la práctica y promoción de los deportes de nieve, declarada de utilidad pública y sin fines lucrativos.

Se rige por lo dispuesto en la Ley 10/1990 del Deporte y el Real Decreto 1835/1991 que la desarrolla, así como por los estatutos aprobados por el C.S.D. el 15 de junio de 2021 (última modificación).

Esta Real Federación Española Deportes de Invierno cumple con todos los requisitos contemplados en la Ley 38/2003 General de Subvenciones, necesarios para obtener la condición de entidad beneficiaria de Subvenciones Públicas, no encontrándose en alguna de las situaciones enumeradas en los apartados 2 y 3 del Artículo 13 de la mencionada Ley 38/2003, que impiden dicha condición. Igualmente, esta RFEDI cumple con lo establecido en el Artículo 14 de dicha Ley General de Subvenciones, en cuanto a las obligaciones de las entidades beneficiarias.

Todas las Subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de estas.

El domicilio social y fiscal de esta RFEDI es Calle Ferraz número 16, 3º Izquierda, 28008 Madrid.

La moneda funcional y de presentación es el euro.

El ejercicio social de la Entidad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

La temporada deportiva comienza el 1 de julio de cada año y finaliza el 30 de junio de cada año inmediatamente posterior.

En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, se indicará para simplificar "ejercicio 2023".

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos no serán de aplicación a las Federaciones Deportivas Españolas y Federaciones Territoriales de ámbito autonómico integradas en ellas, ni a Clubes y Asociaciones Deportivas declaradas de utilidad pública.

No obstante, deberán incluir la información que, por el carácter de utilidad pública, se requiere en la adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos.

A falta de una adaptación sectorial del nuevo PGC 2007, recogido en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, a las Federaciones Deportivas, seguimos la aplicación del último Plan Sectorial aprobado (Orden de 2 febrero de 1994) en todo aquello que no se opone al Nuevo Plan General de Contabilidad, presentando las cuentas anuales de 2022 conforme a los esquemas aprobados en el nuevo PGC 2007. Igualmente, la memoria recoge la información exigida en el mencionado PGC de 2007.

A continuación, se detallan las bases de presentación de las cuentas anuales:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la RFEDI, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del Patrimonio de la situación financiera, y de los resultados de esta.

La Federación ha formulado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 con fecha 31 de marzo de 2024, las cuales se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que se aprobarán sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Asamblea General el 9 de junio de 2023.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han seguido la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria.

Esta Federación no ha aplicado principios contables no obligatorios ni en el ejercicio 2023 ni en ejercicios anteriores.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

a) *Estimaciones contables relevantes e hipótesis*

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva de la Federación. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

b) *Principio de empresa en funcionamiento*

La Federación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

Las cuentas anuales han sido formuladas asumiendo que la actividad de la Federación continuará:

1. Se han obtenido beneficios significativos en los últimos ejercicios.
2. El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023 tiene un importe positivo de 644.920,55 euros (importe positivo de 538.159,63 euros en el año anterior).
3. La RFEDI tiene un fondo de maniobra negativo a 31 de diciembre de 2023 de 149.301,56 euros (importe positivo de 101.583,88 euros en el año anterior).

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos que se encuentren recogidos en varias partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se informa a continuación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio:

BASE DEL REPARTO	AÑO 2023 Importe	AÑO 2022 Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-98.789,08	14.840,83
Total	-98.789,08	14.840,83
<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
A compensación de pérdidas ejercicios anteriores		
Fondo Social	-98.789,08	14.840,83
Total	-98.789,08	14.840,83

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Indicamos a continuación los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

4.1. Inmovilizado Intangible.

Los activos comprendidos en esta categoría se encuentran valorados a su precio de adquisición o por el coste de producción.

Se incluyen en este apartado los Programas Informáticos, amortizándose en 5 años a razón del 20% anual, según cálculo por el método lineal en función a la vida útil estimada.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

4.2. Inmovilizado Material.

Los activos comprendidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su coste, ya sea el de precio de adquisición o el coste de producción. Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro, y otras asociadas al citado activo, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones según lo dispuesto en su norma aplicable.

Posteriormente a su reconocimiento inicial, al precio de adquisición o coste de producción se le minorará la amortización acumulada y, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Así, las amortizaciones se realizarán en función de la vida útil de los bienes, amortizando de forma independiente cada parte de un elemento de inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación en el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. Cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor razonable.

En lo referente a las correcciones valorativas por deterioro, éstas se producirán cuando el valor contable del elemento supere su importe recuperable, por lo que, a estos efectos, al cierre de ejercicio la Federación evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable efectuado las correcciones valorativas que procedan.

4.3. Arrendamientos.

Arrendamiento financiero

Cuando se refiera al arrendamiento de un activo, material o intangible, en el que se deduzca que se va a optar por la opción de compra una vez finalizado el plazo de arrendamiento, o bien el periodo de arrendamiento coincida con la vida estimada de dicho activo, se contabilizará un activo y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.

En este momento, esta Real Federación Española Deportes de Invierno tiene alquilados, mediante unas operaciones de renting, 6 vehículos marca Volkswagen Caravelle, en cuyo contrato no figura ninguna opción de compra y se devolverán al finalizar el plazo del arrendamiento. Por este motivo la contabilización de dicho renting se realiza directamente a gastos del ejercicio, según pago de las cuotas correspondientes.

4.4. Instrumentos financieros.

a) Activos Financieros:

Se entienden como tal cualquier activo que sea dinero en efectivo, instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

La Federación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros utilizados por la Federación, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.

4.4.a)1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

4.4.a).1.1.) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones propias de la actividad federativa.

- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado

- c) Activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la Federación pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2023 se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

4.4.a).1.2.) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

4.4.a)2. Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte de este, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos Financieros:

Se entienden como tal aquellos instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que supongan para la Federación una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

A 31 de diciembre de 2023 existen 123.483,46 euros en la partida de “Deudas con entidades de crédito”, correspondientes a importes pagados con Tarjetas de Crédito (33.274,83 euros en el ejercicio anterior).

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

“Débitos por operaciones comerciales”.

Los pasivos financieros, incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

c) Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

d) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

e) Fianzas entregadas

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registran como un pago anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se valoran por su valor razonable.

4.5. Existencias.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. Dentro de este precio de adquisición o coste de producción se incluye el importe de IVA soportado y no deducible, según regla de prorrata aplicada.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior al de su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

4.6. Transacciones en moneda extranjera.

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá al euro mediante la aplicación al importe en moneda extranjera del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. Las diferencias en cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.7. Impuestos sobre beneficios.

Con fecha 31/12/2003 se optó por la adhesión a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el desarrollo de la mencionada Ley mediante el Real Decreto 1270/2003, de 10 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, mediante el cumplimiento de determinados requisitos que fueron comunicados al Ministerio de Hacienda.

Esto nos concede la exención parcial en el pago del Impuesto de Sociedades, que al no tener ninguna actividad no exenta, nos produce una cuota cero, en la realización de dicho impuesto.

En cuanto al IVA, esta Federación obtiene ingresos, tanto con derecho a deducción como otros que no lo tienen, por lo que es de aplicación la regla de prorata.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

El porcentaje de deducción de IVA soportado, según cálculo definitivo de la mencionada regla de prorrata para el ejercicio 2023 ha sido del 18 %, 33 % para el ejercicio 2022.

4.8. Ingresos y gastos.

La Federación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Federación valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Federación reconoce los ingresos derivados de un contrato con un cliente a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, las obligaciones a cumplir.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificada, la Federación determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En particular, se considera que el devengo de los ingresos por licencias federativas se produce en el momento de su solicitud por cada interesado, debiendo realizar su pago en el momento de su tramitación y habiéndose incurrido en todos los gastos generados por la tramitación de licencias con anterioridad al cobro de las referidas cuotas.

Por lo que se refiere a los ingresos por patrocinio, la Federación periodifica los ingresos en función de la duración de la temporada, periodificando el ingreso para cada uno de los dos ejercicios que comprende la temporada deportiva.

Por lo que se refiere a los ingresos por cuotas inscripción para disputar las distintas competiciones deportivas, la Federación periodifica los ingresos en las fechas de celebración de cada evento deportivo.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.9. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Federación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Federación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Asimismo, la Federación informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Junta Directiva confirma que la Federación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, la Federación viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

Aquellas que no sean reintegrables, se contabilizarán, inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, generalmente en nuestro caso y al tratarse de adquisiciones de activos de inmovilizado intangible o material, por la parte de la dotación a la amortización efectuada en ese periodo, o en su caso, cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Federación hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

La valoración será por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido en función de si son de carácter monetario o de carácter no monetario respectivamente.

4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración generales.

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en este Grupo están valorados conforme a su precio de adquisición, menos el importe de IVA soportado deducible conforme al cálculo inicial de la regla de prorrata.

La dotación de amortización anual se efectúa por el método lineal en función de la vida útil estimada para los diferentes bienes:

- Elementos de Transporte: 10% anual.
- Construcciones uso deportivo: 5% anual.
- Mobiliario: 10% anual.
- Máquinas de Oficina: 10% anual.
- Enseres Varios: 10% anual.
- Equipos informáticos: 25% anual.

En 2023 y 2022, el total de inversiones realizadas en Inmovilizado material presenta el siguiente detalle:

AÑO 2023	SALDOS AL 01/01/2023	MOVIMIENTOS 2023			SALDOS AL 31/12/2023
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
Elem. de Transporte	62.485,10	52.421,50			114.906,60
Construcc. uso Oficinas	76.749,33	4.616,29			81.365,62
Construcc. uso deport.	393.124,63				393.124,63
Instal.y equipos deport.	206.071,42	71.753,59			277.825,01
Mobiliario	43.372,14	5.210,13			48.582,27
Máquinas de Oficina	9.732,07				9.732,07
Enseres Varios Advos.	13.774,79	565,50			14.340,29
Enseres Varios Deport.	362.142,47	154.949,25			517.091,72
Equipos Inform. Advos.	54.808,17	14.987,47			69.795,64
Equipos Inform. Deport.	29.317,87	23.890,22			53.208,09
Otro Inmov. Material	73.716,84	2.045,62			75.762,46
TOTALES BRUTOS...	1.325.294,83	330.439,57			1.655.734,40
Amortizaciones	-933.226,19	-66.837,19			-1.000.063,38
TOTALES NETOS...	392.068,64	263.602,38			655.671,02

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

AÑO 2022	SALDOS AL 01/01/2022	MOVIMIENTOS 2022			SALDOS AL 31/12/2022
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
Elem. de Transporte	62.485,10				62.485,10
Construcc. uso Oficinas		76.749,33			76.749,33
Construcc. uso deport.	393.124,63				393.124,63
Instal. y equipos deport.	202.121,16	3.950,26			206.071,42
Mobiliario	42.495,14	877,00			43.372,14
Máquinas de Oficina	9.732,07				9.732,07
Enseres Varios Advos.	13.774,79				13.774,79
Enseres Varios Deport.	362.142,47				362.142,47
Equipos Inform. Advos.	41.669,56	13.138,61			54.808,17
Equipos Inform. Deport.	29.317,87				29.317,87
Otro Inmov. Material	71.038,43	2.678,41			73.716,84
TOTALES BRUTOS...	1.227.901,22	97.393,61			1.325.294,83
Amortizaciones	-871.286,35	-61.939,84			-933.226,19
TOTALES NETOS...	356.614,87	35.453,77			392.068,64

Las amortizaciones acumuladas de los ejercicios 2023 y 2022 han tenido el siguiente movimiento:

AÑO 2023	SALDOS AL 01/01/2023	MOVIMIENTOS 2023			SALDOS AL 31/12/2023
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
Constr. uso deport.	-265.548,28	-23.665,70			-289.213,98
Instal. y Equipos Dep.	-99.777,03	-21.291,69			-121.068,72
Mobiliario	-39.127,22	-1.082,90			-40.210,12
Máquinas de Oficina	-9.732,07	0,00			-9.732,07
Enseres Varios Advos.	-12.042,56	-760,00			-12.802,56
Enseres Varios Dep.	-343.515,96	-4.794,31			-348.310,27
Equipos Inform. Advos.	-39.435,71	-5.303,46			-44.739,17
Equipos Inform. Dep.	-26.909,38	-3.113,55			-30.022,93
Elem. de Transporte	-26.059,92	-6.277,23			-32.337,15
Otro Inmov. Material	-71.078,06	-547,55			-71.625,61
TOTALES...	-933.226,19	-66.836,39			-1.000.062,58

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

AÑO 2022	SALDOS AL	MOVIMIENTOS 2022			SALDOS AL
	01/01/2022	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2022
Constr. uso deport.	-244.619,80	-20.928,48			-265.548,28
Instal. y Equipos Dep.	-79.358,74	-20.418,29			-99.777,03
Mobiliario	-38.127,68	-999,54			-39.127,22
Máquinas de Oficina	-9.732,07				-9.732,07
Enseres Varios Advos.	-11.283,62	-758,94			-12.042,56
Enseres Varios Dep.	-339.320,21	-4.195,75			-343.515,96
Equipos Inform. Adtv.	-37.298,32	-2.137,39			-39.435,71
Equipos Inform. Dep.	-20.696,07	-6.213,31			-26.909,38
Elem. de Transporte	-19.811,41	-6.248,51			-26.059,92
Otro Inmov. Material	-71.038,43	-39,63			-71.078,06
TOTALES...	-871.286,35	-61.939,84			-933.226,19

Todos los bienes registrados se encuentran afectos a la actividad de la Federación. Los elementos del inmovilizado material no se encuentran afectos a ninguna garantía.

En Construcciones de uso Deportivo se encuentra, fundamentalmente, el estadio de biathlon situado Candanchú. Y en Construcciones de uso Oficina, corresponde a la obra realizada en la nueva sede de la Federación en la calle Ferraz 16, 3º Izq. de Madrid.

Las oficinas en las que la Federación desarrolla su actividad y se encuentra el domicilio social de la Federación es una cesión del uso del CSD formalizada durante el ejercicio 2022 cuyo importe asciende a 642,85 euros mensuales y figura registrada en el Anexo I del acta de entrega firmada el 2 de septiembre de 2022.

La Federación tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio es el siguiente:

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

CONCEPTO	TOTALMENTE AMORTIZADOS EN 2023	TOTALMENTE AMORTIZADOS EN 2022
MOBILIARIO	368.688,59	368.688,59
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	56.694,92	56.694,92
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	71.038,43	71.038,43
TOTAL	496.421,94	496.421,94

6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Federación no cuenta con inversiones en esta categoría.

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La amortización de los bienes incluidos en este apartado se realiza según el siguiente detalle y están valorados a su precio de adquisición menos el IVA soportado deducible según cálculo inicial de regla de prorrata.

- Aplicaciones informáticas: 20% anual

El detalle del Inmovilizado intangible en 2023 y 2022 es el siguiente:

AÑO 2023	SALDOS AL	MOVIMIENTOS 2023			SALDOS AL
	01/01/2023	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2023
Aplicaciones Inform. (dep)	82.415,18	32.911,04			115.326,22
Aplicaciones Inform. (adm)	161.685,89	78.114,00			239.799,89
TOTALES BRUTOS...	244.101,07				355.126,11
Amortizaciones	-199.593,96	-16.981,02			-216.574,98
TOTALES NETOS...	44.507,11	-16.981,02			138.551,13

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

AÑO 2022	SALDOS AL	MOVIMIENTOS 2022			SALDOS AL
	01/01/2022	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2022
Aplicaciones Inform. (dep)	67.644,33	14.770,85			82.415,18
Aplicaciones Inform. (adm)	156.524,39	5.161,50			161.685,89
TOTALES BRUTOS...	224.168,72	19.932,35			244.101,07
Amortizaciones	-186.097,81	-13.496,15			-199.593,96
TOTALES NETOS...	38.070,91	6.436,20			44.507,11

Las amortizaciones de los ejercicios 2023 y 2022 han tenido el siguiente movimiento:

AÑO 2023	SALDOS AL	MOVIMIENTOS 2023			SALDOS AL
	01/01/2023	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2023
Aplicaciones Inform. (dep.)	-42.981,90	-15.814,01			-58.795,91
Aplicaciones Inform.(adm)	-156.612,06	-1.167,01			-157.779,07
TOTALES...	-199.593,96	-16.981,02			-216.574,98

AÑO 2022	SALDOS AL	MOVIMIENTOS 2022			SALDOS AL
	01/01/2022	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2022
Aplicaciones Inform. (dep.)	-29.573,42	-13.408,48			-42.981,90
Aplicaciones Inform.(adm)	-156.524,38	-87,68			-156.612,06
TOTALES...	-186.097,80	-13.496,16			-199.593,96

Todos los bienes registrados se encuentran afectos a la actividad de la Federación. Los elementos del inmovilizado intangible no se encuentran afectos a ninguna garantía.

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	TOTALMENTE AMORTIZADOS EN 2023	TOTALMENTE AMORTIZADOS EN 2022
APLICACIONES INFORMATICAS	162.436,60	162.436,60
TOTAL	162.436,60	162.436,60

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Informamos a continuación de los Arrendamientos operativos en vigor, de la Real Federación Española Deportes de Invierno:

1. Sede Federativa:

La sede Federativa de RFEDI a 31 de diciembre de 2023, se encuentra en la Calle Ferraz número 16 - 3º Izquierda de Madrid, según acta de autorización de uso firmada el 2 de septiembre (Nota 5).

2. Renting vehículos:

A) RENTING ARVAL SERVICES LEASE, SA (ARVAL BNP PARIBAS GROUP)

En los meses de octubre y noviembre de 2019 se alquilan mediante la modalidad de renting con la empresa **ARVAL SERVICES LEASE SA**, y por un plazo de 48 meses, 3 vehículos con finalización en 2024. Los contratos correspondientes no tienen incluida la opción de compra.

El importe de la cuota mensual del renting por cada vehículo arrendado es de 1.002,52 € IVA incluido.

B) RENTING ARVAL SERVICES LEASE, SA (ARVAL BNP PARIBAS GROUP)

En el mes de junio 2020 se alquilan mediante la modalidad de renting con la empresa **ARVAL SERVICES LEASE SA**, y por un plazo de 48 meses, 3 vehículos con finalización en 2024. Los contratos correspondientes no tienen incluida la opción de compra.

El importe de la cuota mensual del renting por cada vehículo arrendado es de 979,10 € IVA incluido.

3. Otros alquileres:

Debido a la naturaleza de esta Federación, durante el ejercicio se produce un importante movimiento en la cuenta de arrendamiento de equipos deportivos, correspondientes a la utilización de las pistas de esquí para la celebración de pruebas y de entrenamientos.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

Los contratos de arrendamiento operativos suscritos por la Federación a 31 de diciembre de 2023 representan unas obligaciones de pago mínimo por cuotas no cancelables cuyos importes y periodos de compromiso son los que se describen a continuación actualizados a un tipo anual del incremento del IPC.

CONCEPTO	2023	2022	2021
ARRENDAMIENTO INMUEBLES	18.009,77	11.364,85	4.813,02
ARRENDAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	172.588,73	216.383,40	155.404,46
ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	84.147,44	87.280,06	158.978,51
TOTAL	274.745,94	315.028,31	319.195,99

PAGOS FUTUROS	A 1 AÑO	A 2 - 5 AÑOS	+ 5 AÑOS
ARRENDAMIENTOS	100.078,74	60.531,21	-
TOTAL	100.078,74	60.531,21	-

9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Información relacionada con el Balance.

1. **Activos Financieros.**

Indicamos a continuación detalle de los Activos Financieros, tanto a largo como a corto plazo.

9.1.1. Inversiones financieras a largo plazo:

Detalle de créditos y partidas a cobrar:

Fianzas constituidas a largo plazo en 2023 y en 2022, no existen fianzas a largo plazo en 2023 ni en 2022.

9.1.2. Préstamos y partidas a cobrar

Los importes de estas categorías de activos financieros a corto plazo se componen de los siguientes epígrafes del Balance de situación de la siguiente forma:

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

Creditos derivados otros	2023	2022
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	236.730,48	109.025,56
Deudores varios	600.313,43	336.096,66
TOTAL	837.043,91	445.122,22

El saldo que la Federación mantiene con los clubes y asociaciones deportivas se presenta neto de las correcciones por deterioro de valor. En el ejercicio 2023 no ha habido correcciones.

Dotación	0,00
Pérdida por deterioro 31/12/2022	0,00
Dotación	904,39
Pérdida por deterioro 31/12/2023	904,39

9.1.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La información del efectivo y otros activos equivalente a 31 de diciembre de 2023 y de 2022, clasificados por categoría, es la que se muestra a continuación:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Caja - Euros	782,25	352,32
Bancos - Euros	523.269,17	946.098,93
Total Tesorería	524.051,42	946.451,25

2. Pasivos Financieros:

Detallamos a continuación los Pasivos Financieros incluidos en el Balance a 31/12/2023 y 31/12/2022.

Pasivos financieros no corriente

Deudas con entidades de crédito

No existen deudas con entidades de crédito a largo plazo.

Pasivos financieros corriente

Deudas con entidades de crédito:

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

Se indica a continuación la composición de las deudas con entidades de crédito a corto plazo:

1. Préstamos a corto plazo: 0 euros en 2023 (0 euros en 2022).
2. Deudas a c/p por crédito dispuesto: 0 euros en 2023 (0 euros en 2022).
3. Deudas a c/p por saldo dispuesto de las tarjetas de crédito, por importe a 31 de diciembre de 2023 de 123.483,46 euros (33.274,83 euros en el ejercicio anterior).
4. Deudas a c/p por intereses devengados: 0 euros en 2023 (0 euros en 2022).

Los préstamos a c/p dispuestos durante el ejercicio han ascendido a 1.750.000 € (1.450.000 € en 2022) y se han amortizado durante el ejercicio y cancelado anticipadamente. Los gastos financieros devengados han sido de 36.713,66 euros (33.021,16 euros en 2022) reflejados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias Gastos Financieros por deudas con terceros en su punto 13.b).

Derivados y otros

Se compone de las siguientes partidas:

Otros pasivos financieros

1. Saldo a 31/12/2023 de 0 euros (0 euros en 2022)
2. Proveedores de inmovilizado por importe de 0 euros (0,00 euros en el ejercicio anterior)
3. Cuenta corriente con directivos por importe de 1.360,34 euros (2.719,63 euros en el ejercicio anterior)

Acreedores comerciales: Se compone de las siguientes partidas, con vencimiento inferior a un año:

Concepto	2023	2022
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	996.481,65	1.253.662,01
Proveedores	440.051,44	259.804,45
Afiliados y otras entidades deportivas	520.261,40	908.979,85
Acreedores varios	35.956,99	84.623,78
Personal	211,82	253,93

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

9.2 Información relacionada con la Cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los ingresos calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

	Euros	
	Créditos, derivados y otros	
	2023	2022
Ingresos financieros aplicando el método del coste efectivo	2,60	0,43
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Diferencias de cambio positivas	-	-
Resultado en cuenta de pérdidas y ganancias	2,60	0,43

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

	Euros	
	Créditos, derivados y otros	
	2023	2022
Gastos financieros aplicando el método del coste efectivo	36.713,66	33.216,16
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Diferencias de cambio negativas	-	1.863,44
Resultado en cuenta de pérdidas y ganancias	36.713,66	35.079,60

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

9.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Federación:

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Federación son saldos de caja y efectivo, deudores y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima de la Federación al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Federación es atribuible, principalmente, a sus cuentas a cobrar. Los importes se reflejan en el balance netos de deterioros de créditos comerciales, estimadas por la Dirección de la Federación en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El riesgo de crédito surge, fundamentalmente, de las cuentas a cobrar a clientes y a partes vinculadas. La Federación evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y siguiendo los procedimientos establecidos por la Dirección al respecto. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Por otra parte, la Federación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad de la Federación para hacer frente a los pagos ya comprometidos, y/ o los compromisos derivados de nuevas inversiones.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Federación (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

Riesgo de tipos de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Federación no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Federación son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Federación surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Federación a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

9.4 Fondos propios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Fondos propios de la Federación presentan el siguiente desglose:

	31/12/2023	31/12/2022
Fondo social	278.059,27	263.218,44
Resultado del ejercicio	-98.789,08	14.840,83
Total	179.270,19	278.059,27

Situación patrimonial

A 31 de diciembre de 2023, la Federación presenta un patrimonio neto positivo por importe de 644.920,55 euros.

A 31 de diciembre de 2022, la Federación presenta un patrimonio neto positivo por importe de 538.159,63 euros.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

10.- EXISTENCIAS

10.1. Bienes destinados para la venta

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición de las existencias es la siguiente, que corresponde al valor de material y ropa deportiva y gorras Spainsnow.

Concepto	2023	2022
Bienes destinados para la venta	25.479,01	3.093,01
Total Existencias	25.479,01	3.093,01

10.2. Anticipos a proveedores

A 31 de diciembre de 2023 no existen anticipos a proveedores en 2023 ni en 2022.

11.- MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán al euro aplicando el tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. Las diferencias en cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Los importes correspondientes a compras, ventas y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera son:

Compras, ventas y servicios y ayudas recibidos y prestados en moneda extranjera	2023	2022
Subvenciones recibidas al desarrollo	198.119,63	213.758,16
Servicios recibidos	36.850,16	34.242,91
	234.969,79	248.001,07

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

12.- SITUACIÓN FISCAL

Con fecha 31/12/2003 se optó por adherirnos a la Ley 49/2002 de régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, mediante el cumplimiento de determinados requisitos que fueron comunicados al Ministerio de Hacienda.

Esto nos concede la exención parcial en el pago del **Impuesto de Sociedades**, que al no tener ninguna actividad no exenta, nos produce una *cuota cero*, en la realización de dicho impuesto.

En cuanto al **Impuesto sobre el Valor Añadido**, para el cálculo del mismo, la Federación utiliza la Regla de Prorrata General, donde sólo es deducible el IVA soportado en la proporción que resulte de la división de los ingresos obtenidos con IVA y los ingresos totales considerados a efectos del cálculo. En 2023 el porcentaje de prorrata definitivo ha sido el 18 % (en 2022 fue del 33 %).

Como consecuencia de la aplicación del mayor porcentaje de prorrata obtenido en 2023 se ha realizado un ajuste negativo por IVA a cargo del resultado de 2023 por importe de 51.519,54 euros (ajuste positivo de 6.894,47 euros en 2022).

El detalle de los saldos mantenidos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

2023	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Corriente		
Consejo Superior de Deportes		
Hacienda Pública, por IRPF		82.962,37
Hacienda Pública, por IVA		79.858,37
Organismos de la Seguridad Social		37.866,30
TOTALES	0,00	200.687,04

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

2022	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Corriente		
Consejo Superior de Deportes		
Hacienda Pública, por IRPF		87.175,25
Hacienda Pública, por IVA	75.395,99	
Organismos de la Seguridad Social		34.865,02
TOTALES	75.395,99	122.040,27

13.- INGRESOS Y GASTOS

A continuación, detallamos los ingresos y gastos por tipos realizados durante el ejercicio.

INGRESOS	2023	2022
INGRESOS POR VENTAS	14.643,44	10.218,08
INGRESOS POR LICENCIAS	69.063,00	75.728,50
INGRESOS POR ACTIVIDADES DOCENTES	11.735,00	5.900,00
INGRESOS PUBLICIDAD E IMAGEN	599.227,75	526.865,21
INGRESOS POR ACTIVIDADES DEPORTIVAS	368.623,79	410.853,25
OTROS INGRESOS	4.355,00	4.274,40
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	1.067.647,98	1.033.839,44
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL CSD	4.031.988,74	4.011.067,50
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL COE Y OTRAS ENTIDADES	373.969,90	429.215,69
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	4.405.958,64	4.440.283,19
INGRESOS POR SUBVENCIONES TRASPASADAS AL EJERCICIO	48.000,00	46.763,19
OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RTD.EJ.	421.883,14	307.502,36
INGRESOS FINANCIEROS	4.765,19	0,44

El detalle de las subvenciones del CSD es el siguiente:

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	2023	2022
Subvención ordinaria	2.122.618,47	2.123.759,44
Subvención extraordinaria	1.574.146,00	1.557.365,82
Tecnificación deportiva	133.693,47	133.693,47
Subvención resultados		21.000,00
Subvención Mujer y Deporte	46.500,00	32.500,00
Subvención Retrans Audiovisuales	60.000,00	60.312,92
Subvención CESA	80.064,00	82.435,85
Subvención ISF-FISU	14.966,80	
TOTALES	4.031.988,74	4.011.067,50

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

La federación cumple con la correcta justificación de la subvención del Consejo Superior de Deportes de acuerdo con la normativa vigente y con los criterios de liquidación del presupuesto del propio CSD.

La vigente Ley del Deporte considera al deporte de alto nivel de interés para el Estado como factor esencial de desarrollo deportivo, fomento del deporte base y por su función representativa de España en las pruebas o competiciones deportivas oficiales de carácter internacional. Una función representativa que queda patente en especial en citas como los Juegos Olímpicos y Paralímpicos y otras competiciones que no tienen una periodización anual y que requieren de una planificación deportiva con previsión y anticipación suficiente. Con fecha 31 de mayo de 2022, el Consejo de Ministros aprobó el acuerdo por el que se autorizó al Consejo Superior de Deportes (CSD) la convocatoria de un nuevo sistema de ayudas a las Federaciones Deportivas con carácter plurianual por valor de 186.710.250 euros para 2022, 2023 y 2024, con el objetivo de garantizar su estabilidad económica y la continuidad de sus programas deportivos a lo largo del ciclo olímpico y paralímpico, que culminará en París 2024. De esta forma se otorga a las Federaciones Deportivas Españolas la capacidad de trabajar con más certidumbre sobre los recursos con los que se cuentan, lo que puede ayudar a planificar y ejecutar sus presupuestos con mayor eficiencia y eficacia en los próximos años, y a preparar a los y las deportistas de manera más adecuada.

En este sentido a la Federación le ha sido concedida una subvención de explotación por este concepto para el ejercicio 2023 2.256.311,94 euros, la cual ha sido transferida a ingresos del ejercicio. Adicionalmente, el importe inicialmente previsto para la anualidad 2024 asciende a 2.255.051,51 euros. La Federación registra contablemente dichas subvenciones de acuerdo con el cumplimiento de determinados hitos previstos en la convocatoria de dicha ayuda, los cuales asimilan el momento de su concesión a la resolución definitiva por parte del Consejo Superior de Deportes del importe a pagar en cada anualidad, una vez realizados por éste posibles regularizaciones por incumplimientos previstos en la propia convocatoria de la ayuda y en la Ley General de Subvenciones”.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

GASTOS	2023	2022
COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO	214.216,45	175.759,00
COMPRA DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	31.900,69	21.976,48
VARIACION DE EXISTENCIAS		21,49
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	72.400,44	151.753,17
APROVISIONAMIENTOS	318.517,58	349.510,14
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	274.745,94	315.028,31
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	46.619,67	39.420,19
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	879.803,84	856.412,54
TRANSPORTE		99,24
PRIMAS DE SEGUROS	82.850,63	75.208,25
PUBLICIDAD	36.748,66	53.725,57
SUMINISTROS	133.200,74	100.215,51
OTROS SERVICIOS	24.334,26	28.416,99
SERVICIOS EXTERIORES	1.478.303,74	1.468.526,60
TRIBUTOS	5.460,53	1.880,28
AJUSTES IMPOSICIÓN INDIRECTA	51.519,54	-6.894,47
PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES	904,39	
SUBVENCIONES TERRITORIALES	52.187,32	58.500,17
CUOTAS A ORGANISMOS DEPORTIVOS	429.210,60	426.885,42
AYUDAS A DEPORTISTAS	449.067,67	771.296,34
DESPLAZAMIENTOS A DEPORTISTAS	1.692.441,29	1.454.407,73
REINTEGRO DE SUBVENCIONES	22.247,32	43.280,21
OTRAS PERDIDAS		
DETERIORO		
OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	2.703.038,66	2.749.355,68
GASTOS DE PERSONAL	1.424.183,17	1.158.956,64
GASTOS FINANCIEROS	36.713,67	33.216,16
GASTOS EXTRAORDINARIOS	3.176,00	-23.316,87
AMORTIZACIONES	83.818,21	75.435,99

14.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A 31 de diciembre de 2023, no existen ninguna provisión tras estudiar con los abogados que el riesgo es remoto y conociendo a cierre de esta memoria que la fecha de celebración del juicio ha sido el 29 de febrero de 2024 y la continuación del juicio el 29 de abril de 2024.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

15.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Esta Real Federación no tiene activos destinados a la protección del medio ambiente. No hemos incurrido en gastos durante el ejercicio 2023 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente. Los Directivos de esta Federación estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesarios registrar provisión alguna en tal sentido.

En cumplimiento de las modificaciones derivadas del nuevo plan general contable y de la orden ministerial de 28 de enero de 2009 (BOE 10 de febrero de 2009) y Resolución de 6 de abril de 2010 (BOE 84 de 7 de abril de 2010), en cuanto a la emisión sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero, se declara expresamente que no existen partidas de naturaleza medioambiental, y concretamente de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La RFEDI firmó en Diciembre de 2020 el Convenio de Colaboración con la Asociación del Deporte Español (ADESP) en relación con la puesta en marcha y desarrollo de un proyecto para la protección del Medio Ambiente en el Deporte Español, en concreto, el Proyecto Libera 2021.

La RFEDI colaboró en varias campañas propias de protección del medio ambiente (recogida de basuras en estaciones de esquí y plantaciones de árboles) y dio difusión a las campañas desarrolladas y organizadas por ADESP.

La Federación durante los ejercicios 2023 y 2022 no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16.- RETRIBUCION A LARGO PLAZO DEL PERSONAL

La Federación no recoge en este ejercicio, ni en ejercicios anteriores, partida alguna relativa a retribuciones a largo plazo del personal.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

17.- TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Las Federaciones deportivas españolas son Entidades asociativas privadas, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del de sus asociados.

Las Federaciones deportivas españolas se rigen por lo dispuesto en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, por el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones deportivas españolas. y disposiciones que les sean aplicables y por sus Estatutos y Reglamentos que, respetando las normas anteriores, sean debidamente aprobados. Por lo que en su patrimonio no existen acciones, ni participaciones que permitan ser plasmadas en títulos valor sobre los que poder realizar este tipo de transacciones.

18.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvenciones oficiales en capital según el siguiente detalle a 31/12/2023: **465.650,36 euros**

- Consejo Superior de Deportes: 391.135,00
- Diputación General de Aragón: 49.035,36
Subvención concedida para la construcción del Estadio de Biathlon de Candanchú.
- IBERCAJA: 25.480,00
Subvención concedida para la construcción del Estadio de Biathlon de Candanchú.

Subvenciones oficiales en capital según el siguiente detalle a 31/12/2022: **260.100,36 euros**

- Consejo Superior de Deportes: 168.037,97
- Diputación General de Aragón: 60.582,39
Subvención concedida para la construcción del Estadio de Biathlon de Candanchú.
- IBERCAJA: 31.480,00
Subvención concedida para la construcción del Estadio de Biathlon de Candanchú.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

RESUMEN SUBVENCIONES EN CAPITAL AÑO 2023

DENOMINACIÓN	SUBV. CAPITAL A 31/12/22	BAJAS EN INVENTARIO 2021	INCORPORACIONES 2023	TOTAL SUBV. CAPITAL 2023	SUBV. CAPITAL TRASP.A 2022	BAJAS 2022 S.C.TRASP.	TRASP.SUBV.CAP. AÑO 2023	TOTAL SUBV.CAP. TRASPASADAS	SUBV. CAPITAL PENDIENTES
PROGRAMAS INFORMÁTICAS ADTVOS.	112.369,48		73.114,00	185.483,48	112.369,48		1.698,10	114.067,58	71.415,90
PROGRAMAS INFORMÁTICAS DEP.	5.186,00		32.911,04	38.097,04	5.186,00		2.490,84	7.676,84	30.420,20
INSTALACIONES Y EQ.DEPORTIVOS	139.202,37		68.895,43	208.097,80	62.090,86		13.920,24	76.011,10	132.086,70
MOBILIARIO	28.301,52		5.210,13	33.511,65	28.301,52		0,00	28.301,52	5.210,13
MÁQUINAS DE OFICINA	6.714,83			6.714,83	6.714,83		0,00	6.714,83	0,00
ENSERES VARIOS ADMINISTRATIVOS	3.252,22			3.252,22	3.252,22		0,00	3.252,22	0,00
ENSERES VARIOS DEPORTISTAS	282.012,76		154.949,22	436.961,98	262.405,39		3.798,03	266.203,42	170.758,56
EQUIPOS INFORMÁTICOS ADTVOS.	24.718,91		14.987,47	39.706,38	24.718,91		265,17	24.984,08	14.722,30
EQUIPOS INFORMÁTICOS DEPORT.	16.100,86		23.890,21	39.991,07	16.096,78		4,08	16.100,86	23.890,21
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	90.541,27			90.541,27	90.541,27		0,00	90.541,27	0,00
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	62.477,87		52.421,50	114.899,37	26.045,05		6.276,51	32.321,56	82.577,81
CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO	40.000,00			40.000,00	5.117,81		2.000,00	7.117,81	32.882,19
SUBTOTAL (SUBV. CSD)	810.878,09	0,00	426.379,00	1.237.257,09	642.840,12	0,00	30.452,97	673.293,09	563.964,00
CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO	120.000,00			120.000,00	88.520,00		6.000,00	94.520,00	25.480,00
SUBTOTAL (OTROS ORGANISMOS)	120.000,00	0,00	0,00	120.000,00	88.520,00		6.000,00	94.520,00	25.480,00
CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO	230.940,63			230.940,63	170.358,24		11.547,03	181.905,27	49.035,36
SUBTOTAL (COMUNIDADES AUTÓNOMAS)	230.940,63		0,00	230.940,63	170.358,24		11.547,03	181.905,27	49.035,36
T O T A L E S . . .	1.161.818,72	0,00	426.379,00	1.588.197,72	901.718,36	0,00	48.000,00	949.718,36	638.479,36

RESUMEN SUBVENCIONES EN CAPITAL AÑO 2022

DENOMINACIÓN	SUBV. CAPITAL A 31/12/21	BAJAS EN INVENTARIO 2020	INCORPORACIONES 2022	TOTAL SUBV. CAPITAL 2022	SUBV. CAPITAL TRASP.A 2021	BAJAS 2021 S.C.TRASP.	TRASP.SUBV.CAP. AÑO 2022	TOTAL SUBV.CAP. TRASPASADAS	SUBV. CAPITAL PENDIENTES
PROGRAMAS INFORMÁTICAS ADTVOS.	112.369,48			112.369,48	112.369,48		0,00	112.369,48	0,00
PROGRAMAS INFORMÁTICAS DEP.	5.186,00			5.186,00	5.186,00		0,00	5.186,00	0,00
INSTALACIONES Y EQ.DEPORTIVOS	139.202,37			139.202,37	48.170,62		13.920,24	62.090,86	77.111,51
MOBILIARIO	28.301,52			28.301,52	28.301,52		0,00	28.301,52	0,00
MÁQUINAS DE OFICINA	6.714,83			6.714,83	6.714,83		0,00	6.714,83	0,00
ENSERES VARIOS ADMINISTRATIVOS	3.252,22			3.252,22	3.252,22		0,00	3.252,22	0,00
ENSERES VARIOS DEPORTISTAS	282.012,76			282.012,76	259.051,81		3.353,58	262.405,39	19.607,37
EQUIPOS INFORMÁTICOS ADTVOS.	24.718,91			24.718,91	24.718,91		0,00	24.718,91	0,00
EQUIPOS INFORMÁTICOS DEPORT.	16.100,86			16.100,86	12.402,23		3.694,55	16.096,78	4,08
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	90.541,27			90.541,27	90.541,27		0,00	90.541,27	0,00
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	62.477,87			62.477,87	19.797,26		6.247,79	26.045,05	36.432,82
CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO	40.000,00			40.000,00	3.117,81		2.000,00	5.117,81	34.882,19
SUBTOTAL (SUBV. CSD)	810.878,09	0,00	0,00	810.878,09	613.623,96	0,00	29.216,16	642.840,12	168.037,97
CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO	120.000,00			120.000,00	82.520,00		6.000,00	88.520,00	31.480,00
SUBTOTAL (OTROS ORGANISMOS)	120.000,00	0,00	0,00	120.000,00	82.520,00		6.000,00	88.520,00	31.480,00
CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO	230.940,63			230.940,63	158.811,21		11.547,03	170.358,24	60.582,39
SUBTOTAL (COMUNIDADES AUTÓNOMAS)	230.940,63		0,00	230.940,63	158.811,21		11.547,03	170.358,24	60.582,39
T O T A L E S . . .	1.161.818,72	0,00	0,00	1.161.818,72	854.955,17	0,00	46.763,19	901.718,36	260.100,36

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

19.- COMBINACIONES DE NEGOCIO

No se ha realizado, ni en este ejercicio ni en anteriores, ninguna operación financiera que englobe esta tipología de combinaciones de negocio.

20.- NEGOCIOS CONJUNTOS

No se tiene registro contable alguno que refleje estos tipos de negocios conjuntos.

21.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No se cuenta en estas cuentas anuales con ningún activo no corriente mantenido para la venta.

22.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho relevante desde la elaboración de estas Cuentas Anuales y Memoria que pueda afectar a las mismas.

23.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la RFEDI ha realizado transacciones durante el ejercicio 2023 son las distintas federaciones autonómicas.

Las transacciones realizadas con dichas federaciones corresponden por un lado al pago de las licencias federativas, tanto las emitidas por esta RFEDI como las tramitadas ante la FIS, y por otro, las transacciones referidas a gastos diversos, como los correspondientes a los gastos de los Delegados Técnicos por su asistencia a pruebas, remisión de impresos de licencias, etc.

El detalle, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, de los saldos con las federaciones autonómicas de operaciones es el siguiente:

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

FEDERACIÓN AUTONÓMICA	2023		2022	
	Importes Deudores	Importes Acreedores	Importes Deudores	Importes Acreedores
Federación Andaluza	2.699,78	14.113,00	410,96	15.438,00
Federación Aragonesa	4.218,43	18.223,31	1.794,44	16.478,54
Federación Asturiana	168,64	3.012,00	168,64	3.101,52
Federación Cantabria	900,00	4.047,76		
Federación de Castilla y León	680,69	5.200,00	598,69	3.837,55
Federación Catalana	8.069,28	24.343,00	1.126,48	24.565,55
Federación Gallega			90,00	
Federación Madrileña	734,98	6.395,00	1.073,68	50,00
Federación Murciana				
Federación Navarra	269,98	6.910,00	857,60	1.879,00
Federación Riojana				
Federación Valenciana		2.846,00	39,95	
Federación Vasca	2.551,91	828,00	31,28	9.100,00
	20.293,69	85.918,07	6.191,72	74.450,16

24.- OTRA INFORMACIÓN

1.- Distribución del personal.

La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el Código de Buen Gobierno y no es conocedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

Dentro de este apartado detallamos el número de personas empleadas al cierre en los ejercicios 2023 y 2022, distribuidos por sexos y categorías, según lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo de 2007, para la igualdad de mujeres y hombres:

Presidente:

José María Peus España

Director General:

Olmo Hernán Rupérez

Personal Administrativo y Técnico:

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

	2023	2022
Jefes de 1ª	1 mujer	1 mujer
Jefe Sup Adm	1 mujer	1 mujer
Oficiales de 1ª	2 hombre	2 hombre
Oficiales de 2ª	5 mujer y 1 hombre	4 mujer y 1 hombre
Técnicos	1 mujer y 20 hombre	16 hombres

El número medio de empleados ha sido de 29 empleados durante el ejercicio 2023 y de 25 empleados durante el ejercicio 2022.

El número de empleados con discapacidad mayor o igual al 33 % es 0 empleados en el ejercicio 2023 (0 empleados en el ejercicio 2022).

2.- Remuneración de directivos

Detallamos a continuación los gastos referentes a Gastos de Viaje y Relaciones

	2023			2022		
	REMUNERACIÓN	GASTOS VIAJE	OTROS CONCEPTOS	REMUNERACIÓN	GASTOS VIAJE	OTROS CONCEPTOS
Presidente	76.797,20	11.422,73		68.732,47	10.549,39	
Junta Directiva		13.436,75	1.175,20		12.053,22	1.058,72
Director General	74.646,98			66.000,00		

Públicas, del Presidente, Director General y de la Junta Directiva:

A continuación, se detallan los miembros que componen la Junta directiva a cierre del ejercicio y a fecha de formulación de las cuentas anuales.

Nombre	Cargo
José María Peus España	Presidente
Cristina Penche Somolinos	Vicepresidenta - Área de Inclusividad, sostenibilidad y solidaridad
Jesús Culebras Alonso	Vicepresidente - Área Económica
Andrés Ylla García-Germán	Vocal - Área Jurídica
Enrique Díaz Carretero	Vocal - Área Eventos
Carolina Ruiz Castillo	Vocal - Área Atención al Deportista
Paula Fernández – Ochoa	Vocal - Área Mujer y Nieve
María Martín Civiac	Vocal - Área Relaciones Internacionales / IT

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

3.- Información sobre El Periodo Medio de Pago a Proveedores durante El Ejercicio.

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercer “Deber de información” de la Ley 15/2010 (modificada por la Ley 31/2014) y en el Real Decreto-ley 3/2013, que modifican la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.	
	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	70,40	86,09
Ratio de operaciones pagadas.	39,36	55,25
Ratio de operaciones pendientes de pago.	642,35	610,63
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados.	3.392.633,29	3.458.987,39
Total pagos pendientes.	184.103,42	245.740,05

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2020, a continuación, se detalla la información relativa al volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total de los pagos a sus proveedores, correspondientes al ejercicio 2023.

FACTURAS PAGADAS A PROVEEDORES EN UN PERIODO INFERIOR A 30 DÍAS				
AÑO	IMPORTE	NÚMERO	% SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE PAGOS	% SOBRE EL Nº TOTAL DE FACTURAS PAGADAS
2023	1.181.591,24	2103	37,16%	48,18%

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

25.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

No existe distribución de la cifra de negocios de la Federación por líneas de actividad. El importe de la cifra de negocios de la Federación corresponde en su totalidad al territorio nacional.

26.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Cumplimiento de legalidad.

El presupuesto se ha legalizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al C.S.D. a su solicitud para su intervención.

Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario.

Las variaciones presupuestarias se acuerdan con el Consejo Superior de Deportes.

Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.

El presupuesto, convenientemente informatizado, tuvo su aprobación en el C.S.D. La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria 2022, el presupuesto económico para dicho ejercicio. Posteriormente se realizaron

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

modificaciones para ajustar desviaciones y para recoger las subvenciones ordinarias y extraordinarias concedidas, siendo éste, ya modificado, objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.

27.- CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

No existen partidas de conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias y la liquidación del presupuesto por lo que no procede realizar conciliación de la liquidación del Presupuesto, al ser coincidente con el resultado.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

La Junta Directiva de FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE INVIERNO, formula las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2023, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de Flujo de Efectivos y la Memoria formulados por su Junta Directiva.

Madrid, 30 de marzo de 2024



Fdo: D. José María Peus España
Presidente RFEDI